

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 052**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 09 de junio de 2006.  
**HORA** : 09:20 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Alcaldía  
**PRESIDE** : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales, don Joaquín Rovetto Grandon, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.  
**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA** :

- \_ Aprobación Acta Ordinaria Nº 051 de fecha 23.05.06.
- \_ Modificación Presupuestaria
- \_ Correspondencia Recibida
- \_ Correspondencia Despachada
- \_ Audiencia Gerente de Aguas Araucanía
- \_ Varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Presidente del Concejo da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 052 de fecha 09 de junio de 2006, agradeciendo la presencia de cada uno de los concejales.

**Se pone en consideración el Acta Ordinaria Nº 051 de fecha 23 de mayo de 2006.**

- El Concejel Sr. Zerené observa la pág. Nº 7, respecto a la solicitud de subvención del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Lago Azul, donde se debe agregar que *“él está de acuerdo en apoyar a los padres del colegio”*.
- El Concejel Sr. Zerené observa que falta agregar en los acuerdos *“solicitar audiencia a la Gobernadora de Cautín e invitar a los Integrantes del CORE a una reunión en Pucón”*.
- El Administrador Municipal informa respecto al torneo que realizará el Casino de Juegos, dejando en claro que no necesita autorización del Concejo ya que los recursos son sacados de las inscripciones del torneo.

- El Concejal Sr. Avilés manifiesta que aún así el casino debería de informar antes de realizar cualquier actividad, al Concejo.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que por deferencia el concejo debería de estar al tanto de las actividades que se realizan en el Casino Juegos. Además consulta qué se podría hacer respecto a la desinformación que tienen los concejales, no solo en el tema de las actividades que realiza el Casino de Juego sino también de muchas otras actividades que se realizan en la comuna de las que se enteran después por la prensa, diarios y no directamente por el municipio.
- El Presidente del Concejo responde que el H. Concejo siempre será el primer invitado a los actos dirigidos por el municipio.
- El Concejal Sr. Avilés cuenta que él fue a Quelhue invitado por una persona del sector y el resto de los concejales no tenía idea de esa reunión donde estaba el Seremi de Obras Públicas.
- El Presidente del Concejo informa que esa reunión fue organizada por la Junta de Vecinos del sector, un canal de TV y la Sra. Edita Mansilla, agrega además que él fue invitado a esa reunión, dejando claro que la municipalidad no la provocó.

#### **Análisis exposición de la Cámara de Turismo respecto al evento denominado Workshochop:**

- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza encontró muy buena la exposición, pero observó que no está considerada la capacitación de la gente de los Ojos del Caburgua, la gente del sector Quelhue, la gente del Salto de la China ni la gente del Salto del León. Considera que si la Municipalidad les está entregando un aporte ese aporte deben retribuirlo capacitando e incorporando a la gente antes mencionada.
- El Sr. Stange considera que la Municipalidad debe tratar de apoyar a través de ciertos programas de desarrollo turístico a la gente del sector Quelhue, Salto del León, etc.
- El Presidente del Concejo informa que se han estado capacitando e incluso se les ha dado pasantías a los dueños de Los Ojos del Caburgua, Salto del León, Salto de la China, dándoles además la oportunidad de recorrer y comparar infraestructuras de otros sectores donde hay atractivos similares a los que ellos tienen. Agrega que no es suficiente para el prestigio de Pucón por lo que se va a incursionar en un proyecto muy importante para mejorar total la infraestructura y seguridad (puentes, baños accesos, etc.) Manifiesta su preocupación por el resguardo de los Ojos del Caburgua, para que no sea vendido y se termine un atractivo importante que tiene Pucón. Una alternativa sería involucrar a la Municipalidad en una inversión compartida con ellos, pero con un derecho de servidumbre

perpetuo, o sea declarar la entrada del camino a los Ojos del Caburgua como una entrada Pública.

- El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que si la Municipalidad quiere mejorar la seguridad y mejorar la infraestructura de los Ojos del Caburgua va a tener que colocar recursos y comprometer a los demás en la reincorporación de esos recursos con la venta de entradas.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza insiste a que la Cámara de Turismo con su experiencia tendría que integrar de alguna forma a las personas de esos sectores, por que si el municipio les impone algo no van a aceptar.
- El Presidente del Concejo manifiesta que la Cámara de Turismo, debe poner mayor énfasis sobre todo en el respaldo a los colegios como es el Liceo de Hotelería y Turismo.
- Luego del análisis y observaciones del Sr. Eduardo Zerené, el H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 051 de fecha 23 de mayo de 2006.

#### **Correspondencia despachada:**

- Ord. N° 442/ 25.05.06 invitando al Sr. Director de Logística de Carabineros de Chile General Inspector don Walton Castro Cuevas, a participar en sesión de concejo, con la finalidad de revisar los convenios firmados de fecha 03.01.03 y 02 .01.06.
- Ord. N° 443/ 25.05.06 invitando al Presidente y Consejeros Regionales de la Araucanía don Eduardo Klein Koch, a que puedan sesionar el CORE en la ciudad de Pucón con el fin de exponer las políticas de desarrollo comunal y otras gestiones importantes.
- Ord. N° 448/ 30.05.06, invitando a la Empresa Aguas Araucanía S.A. Temuco, Gerente de Infraestructuras y Desarrollo, don Anibal Torrejón Tobosque, para que den a conocer las obras de Extensión de Red de Aguas Potable y Alcantarillado en la comuna de Pucón.

#### **Exposición Aguas Araucanía sobre la extensión de red de alcantarillado en la comuna de Pucón:**

- Expone don Carlos Navarro, Jefe del Departamento de Proyectos Aguas Araucanía, lo acompaña don Héctor Muñoz, don Hugo Retamal, Jefe de Zona de Aguas Araucanía S.A. y la Srta. Mariela Muñoz encargada de calidad y analista de Proyectos.
- Hacen una presentación y análisis de cada uno de los proyectos que van a realizar en Pucón y que asciende aproximadamente a M\$ 4.000.-
- Insertaron algunos sectores que hoy no se encuentran con Alcantarillado, esto solicitado por el municipio en una reunión pasada.

- Existen dos etapas del proyecto extensión de Red, abarca más menos 10 a 12 mts. durante este año y el próximo.
- La licitación es el 29 de junio de 2006, lo que permite a dar inicio a las faenas la primera semana de julio hasta el 15 de diciembre de 2006.

### Proyecto Comuna de Pucón 2006:

#### Proyecto 1

Calles comprometidas	Monto Inversión	Fecha de Apertura
- Pasaje Luck - Mallolafquen - Tinquilco	\$16.501.271	29.06.06

#### Proyecto 2

Calles Comprometidas	Monto Inversión	Fecha de Apertura
- Jerónimo de Alderete entre calle Palguín y Ansorena	\$ 15.474.436.-	29.06.06

#### Proyecto 3

Calles Comprometidas	Monto Inversión	Fecha de Apertura
- Pasaje Los Boldos - Robles - Las Multas	16.532.789.-	29.06.06

#### Proyecto 4

Calles Comprometidas	Monto Inversión	Fecha de Apertura
Camino al Volcán	\$ 80.711.750.-	29.06.06

#### Proyecto 5

Calles Comprometidas	Monto Inversión	Fecha de Apertura
Camino Internacional	\$241.867.738.-	29.06.06

#### Proyecto 6

Calles Comprometidas	Monto de Inversión	Fecha de Apertura
Calle uno Oriente y final Calle Arauco	\$ 10.932.411.-	29.06.06

#### Proyecto 7

Calles Comprometidas	Monto Inversión	Fecha de Apertura
Villa El Bosque	\$ 17.088.341.-	29.06.06

- El Presidente del Concejo agradece a la Empresa la voluntad de coordinar el Proyecto de Aguas Araucanía con los proyectos del Municipio.
- El Concejal Sr. Stange encuentra muy bueno el proyecto de Mejoramiento de Alcantarillado para la comuna, pero manifiesta su preocupación por el tratamiento de las Aguas, por que ya tiene antecedentes de que la Planta que habría estado proyectada hasta el 2012, está prácticamente colapsando sobre todo en verano tanto así que abrieron una laguna.
- Don Héctor Muñoz manifiesta que la laguna es efectivamente un amortiguador, pero eso no significa que la laguna no se trate y quede estancada, si no que también forma parte del ciclo y eso tuvo que incorporarlo por un tema que es un poco ajeno, que son las aguas servidas domésticas.  
Agrega que es un tema que está en estudio, la fecha no está definida, pero está la intención de abordarlo a la mayor brevedad.
- El Concejal Sr. Sepúlveda quien pertenece a la comisión de Ecología y Medio Ambiente, manifiesta que está bastante preocupado por las noticias que están apareciendo en la prensa sobre la contaminación del Lago Villarrica. Le informa a don Héctor Muñoz que el H. Concejo ha estado analizando con bastante fuerza de cómo poder hacer que este recurso sea sustentable con el tiempo. También el Concejo ha estado muy preocupado con lo que está pasando con las Pisciculturas y otros medios de contaminación en la zona.  
Solicita a la empresa el máximo de rigurosidad en cuanto a la calidad de las aguas servidas, ya que están invirtiendo grandes recursos en la zona para poder potenciar lo que es el recurso turístico, lo hagan de la mejor forma posible.
- Don Héctor Muñoz menciona que la Planta de Tratamiento de Aguas en Pucón es la mejor que existe en la región y es la única Planta que tiene la capacidad para tratar aguas y que se descargue generalmente en un Lago.  
Si la planta es la que está generando el tema del fósforo, tendría todo complicado el tema de la Playa, pero eso no ocurre y básicamente el tema está arraigado en Villarrica.  
La Planta cumple de acuerdo a la normativa del Lago.
- El Concejal Sr. Rovetto consulta cómo va el tema con el manejo de las grasas.
- Don Héctor Muñoz informa que se han hecho algunas reuniones durante el año y efectivamente existen algunos problemas con las grasas y es un tema que hay que entrar a sensibilizar con la comunidad. La Empresa tiene la disposición.

- Don Carlos Navarro agrega que se han hecho invitaciones puerta a puerta a los locales comerciales, hoteles, servicentros, talleres (más de 100 invitaciones) y la asistencia lamentablemente ha sido mínima, indicando que falta un poco de conciencia en esos sectores.
- El Presidente del Concejo se compromete en dejar planteado en la Ordenanza Municipal el tema del manejo de las grasas.
- Al Concejal Sr. Zerené le parece tremendamente importante la posibilidad de tener esta reunión y agradece a la Empresa haber accedido a la invitación del Concejo porque el tema del tratamiento de las aguas servidas es muy sensible para la comuna e incluso para la región. Centra su conversación en lo que en realidad le preocupa y es que se está planteando un proyecto de extensión de la red de alcantarillado más menos en 6000 mts. y sin embargo hay antecedentes técnicos que demuestran que la planta está absolutamente colapsada en verano y que no puede cumplir su funcionamiento como debiera. Eso se vio en el verano cuando estuvo la mortandad de los peces y si bien es cierto no se tiene los antecedentes concretos cual fue la causa de muerte, se sabe que fue por exceso de cloro inyectado a la Planta en esa oportunidad. Agrega que está de acuerdo con el servicio que presta la empresa pero sin embargo le parece que como comuna y como área lacustre es muy importante que se tomen los resguardos que sean necesarios para el tratamiento de las grasas ya que eso no hace que la Planta funcione bien, a lo mejor el Municipio podría aportar algo a través de la educación, incorporar el tema dentro de la Ordenanza Municipal y la empresa por la concesión que han tomado también podría considerar el tratamiento de Curarrehue.
- Don Héctor Muñoz informa que Curarrehue está fuera del área de concesión de la Empresa de Aguas Araucanía.
- Respecto de los lodos don Héctor Muñoz manifiesta que está absolutamente resuelto, y si se ha generado dificultades en el tema del transporte habría que entrar a mejorar ese sistema.
- El Concejal Sr. Avilés consulta si la Empresa ha hecho campañas en los colegios como medida de protección de la Planta.
- Don Héctor Muñoz responde que en Pucón aun no han hecho campañas en los colegios, pero el programa está y no existe ningún problema en aplicarlo en la comuna.
- Respecto al Proyecto de extensión de red de alcantarillado la empresa Aguas Araucanía se compromete a que en treinta días más se coordinará con la municipalidad para analizar el tema del Plan de desarrollo para el año 2007.

- Don Hugo Retamal aprovecha la oportunidad para hablar del tema de los subsidios de Agua Potable a largo plazo, mencionando que han tenido una muy buena coordinación con el departamento social de la Municipalidad. Sin embargo él tiene un compromiso de llegar a la meta que significa completar 600 cupos de subsidios disponibles para la comuna.
- Don Héctor Muñoz menciona que en el evento de que haya gente que postula y que tiene el perfil para poder participar, se podría presentar el problema que tenga deuda de agua, lo que la Empresa podría hacer es un convenio de pago para que las personas se pongan al día y con eso pueda participar en la postulación al subsidio de agua Potable.
- El Sr. Presidente agradece a la Empresa por la exposición realizada ante el H. Concejo Municipal.

#### **Correspondencia Recibida:**

**Carta N° 581/ 04.06.06 del Mayor de Carabineros Comisario Juan Pablo Montero Estay, confirmando la asistencia en una sesión extraordinaria de concejo, del señor General Inspector, de la Prefectura Cautín N° 22, Comisario infrascrito y Subcomisario de la Subcomisaría Pucón, con el objeto de revisar los convenios firmados con fecha 03 de enero del año 2003 y 02 de enero del presente año.**

**Ord. N° 232/ 05.06.06, de la Directora de Obras, informando permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.**

**Carta de fecha 22 de mayo de 2006, del Presidente del Comité A.P.R. Paillaco don Paulino Vasquez Pinto, solicitando subvención aprobada en sesión Ordinaria N° 042 de fecha 10 de marzo correspondiente a la suma de \$ 2.400.000.-, para el pago del re-diseño de ingeniería de la Instalación de sistema de Agua Potable del sector Paillaco.**

**Carta de fecha 30 de mayo de 2006 de la Directiva de la Junta de Vecinos de Caburgua Alto, solicitando subvención por \$850.000.- para el Proyecto Agua Potable del sector.**

- El H. Concejo Municipal acuerda buscar los recursos para apoyar el Proyecto Agua Potable de Caburgua Alto, con la suma de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos), vía Subvención.

**Informe de las gestiones realizadas mes de mayo de la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga.**

**Informe de gestiones realizadas del Sr. Víctor Astete Becker.**

**Carta de fecha 01 de junio de 2006, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Pucón, solicitando recursos para la ejecución del trabajo de la instalación de cerámica en la sede, correspondiente a la suma de \$ 600.000.-**

- El H. Concejo Municipal acuerda buscar los recursos para la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de Pucón, por la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), para la instalación de cerámica en la sede, con cargo a la subvención año 2006.

**Ord. N° 39/ 06.06.06, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento al H. Concejo para otorgar patente al contribuyente Sra. María Eugenia Paredes Carrasco, Minimercado de Alcoholes, ubicado en Odette Vidal N° 1765, Villa Cordillera Alta.**

- El Conejal Sr. Sepúlveda manifiesta que un Minimercado con patentes de alcoholes en el sector Villa Cordillera Alta es de un alto riesgo social.
- El Director de Control informa que existe un dictamen indicando que por el bien común, por la seguridad etc., el H. Concejo Municipal puede oponerse a la autorización de una patente de alcoholes.
- El H. Concejo Municipal solicitará un informe a la Junta de Vecinos del Sector Villa Cordillera Alta, a Carabineros y un informe jurídico para poder resolver en una semana más.

**Ord. N° 35/ 30.05.06, del encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento al H. Concejo para otorgar patente al Sr. Juan Custodio Saavedra Olivera, Restaurant, ubicado en Km. 7 camino al Volcán.**

- El H. Concejo Municipal aprueba la patente de Restorant del Sr. Juan Custodio Saavedra Olivera, ubicado en Km. 7 Camino al Volcán.

**Carta ingresada con fecha 08.05.06, del Sr. Franz Sumps, Southern Sky Chile -Pucón, Agencia de Turismo Aventura, presentando un deporte que está acreditado en el mundo del deporte blanco, y solicita la incorporación del equipo en la Ordenanza Municipal.**

- Se acuerda responder a la Agencia de Turismo Southern Sky Chile-Pucón, que el H. Concejo Municipal en un principio no se opone a la actividad que ellos realizan, pero siempre y cuando cuenten con la autorización del Centro de Esquí de Pucón, y para tener una mayor información de este deporte blanco, se les invita a exponer en una reunión de concejo junto al coordinador del Centro de Esquí y la Dirección de Turismo Municipal.

**Carta de fecha 15 de mayo de 2006, del Representante Legal de la Comunidad indígena Mariano Millahual, don Gualdo Huaiquipán Neculmán, informando que la Comunidad se niega a la instalación del**

**Comité de Vivienda El Maitén, solicitando al H. Concejo Municipal que no apoye la instalación de vivienda en ese sector a futuro.**

- Se acuerda responder a la Comunidad Indígena Mariano Millahual, que el H. Concejo Municipal no tiene intervención y no respalda a ningún Comité Privado que no esté bajo el alero municipal.

**Carta de fecha 22 de mayo de 2006, del Comité de Agua Potable Rural de Carileufu, solicitando al H. Concejo Municipal aportar la suma de \$ 2.000.000.- vía Subvención Municipal, para contratar la actualización del diseño de instalación del proyecto A.P.R.-**

- Don Luis Gutiérrez expone sobre el nuevo proceder respecto a la postulación al FNDR de los proyectos APR, explicando brevemente sobre las tres etapas de Postulación – Prefactibilidad – Diseño y Ejecución.  
Informa además que la metodología de cinco años atrás (MOP), no es la misma que se pide ahora (FNDR metodología Mideplán)
- A raíz de lo expuesto por don Luis Gutiérrez, el H. Concejo Municipal acuerda solicitar una exposición más detallada de la Secplac en una próxima sesión.

**Ord. Nº 21/ 24.05.06, del Director de Control don Walter Carter Rascheja, informando sobre el consumo de combustible mensual correspondientes a los Vehículos Municipales entregados en comodato a Carabineros de Chile y asignados por esa Institución como vehículos policiales.**

- El Sr. Presidente de Concejo informa que sostuvo una reunión con el mando Regional del Cuerpo de Carabineros a nivel del General de Zona y el Prefecto del servicio de Cautín, para comunicarles que se quería revisar los comodatos de la entrega de los tres vehículos en relación a la función que estaban cumpliendo y plantear además la inquietud del concejo en relación al aumento de los Hurtos y Robos en la comuna.  
En primer lugar ellos no tenían conocimiento de la lectura del comodato y les parecía una falta de parte de ellos que la Subcomisaría de Pucón no estuviera cumpliendo el convenio tal como se había realizado, por lo que el Cuerpo de Carabineros se comprometió a que iban a ordenar a contar del mismo día de la reunión, al Subcomisario de Pucón a que se atenga exclusivamente a lo que dice el comodato.  
En segundo lugar se comprometieron en entregar mas apoyo del servicio a la comunidad.
- Respecto a la postulación de comisaría para la Comuna, el Sr. Presidente informa que se ve realmente lejana, y una de las cosas más urgente en este minuto es remodelar el espacio de la guardia de la atención a público, por lo que necesitan un aporte de la municipalidad correspondiente a \$3.000.000.- y esta cantidad saldría de la rebaja que se les haría del consumo de combustible.

### **Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 05 de junio de 2006.**

- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 05 de junio de 2006.

### **El Administrador Municipal hace entrega del informe Análisis Horas Extras Casineros año 2003 -2004.**

- Independiente de la información entregada al Concejo, se solicitará en base a los mismos antecedentes un pronunciamiento a las instancias que correspondan para dilucidar si están bien los cálculos realizados. Se les hará llegar una copia al funcionario involucrado.
- Los Concejales Sr. Armin Avilés, Sr. Vicente Sepúlveda y Sra. Marcela Sanhueza consideran que deberían de participar en esta reunión los funcionarios afectados.
- El Presidente del Concejo considera que primero está la información para que el concejo la tenga como corresponde para opinar en base a los antecedentes entregados por la administración. Los funcionarios recibirán este mismo informe quienes también lo van a analizar y una vez que las dos partes tengan los contenidos suficientes se juntarán para una discusión al respecto.
- El Director de Control don Walter Carter expresa que la metodología que se uso en el informe está correcta.
- El Concejel Sr. Zerené considera que es evidente que alguien cometió un error por lo que hay que ver mas profundamente el porqué pasa esto.
- El Administrador Municipal manifiesta que en esta situación existe una responsabilidad, por tanto si existe omisión o faltas será motivo de una investigación sumaria o un sumario.
- El H. Concejo Municipal acuerda que en un paso no mayor a quince días, una vez que los funcionarios tengan conocimiento del informe elaborado por la Administración Municipal, se invitarán a una sesión extraordinaria para discutir el tema
- El Administrador Municipal informa que tomó contacto con un funcionario que presta asesoría en la Contraloría y dado que su especialidad es de Recursos Humanos es una alternativa para que haga un análisis, solicitó una reunión con esa persona y sugiere que lo acompañe un funcionario del Casino de Juegos (al que ellos decidan)
- Respecto al Tema Derechos de Aguas se acuerda solicitar nuevamente la oposición a derecho de aprovechamiento de Aguas, solicitada por don Juan Luis Eltit y Sociedad de Profesionales Plantak Ltda.

- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar los derechos de aguas de todos los lugares que son atractivos turísticos de la comuna.
- El Administrador Municipal informa que el día 22 de junio del presente año estará en la comuna el Gobernador y el Intendente Regional para abordar la temática de proyectos y de cómo la Serplac puede apoyar la presentación de proyectos. Se hará una reunión de dos horas y podrán estar presentes los actores relevantes de la comuna (CESCO, Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, etc.) no más de 30 personas.
- Se acuerda otorgar audiencia al Asesor Urbano don David Rosembluth, para que dé a conocer el desarrollo del proyecto de la Poza, el día 13 de junio de 2006 a las 18:00 hrs.
- El Administrador Municipal invita al H. Concejo para el día 16 de junio a las 08:30 AM, a una actividad que realiza la Precavi.
- El Concejal Sr. Armin Avilés solicita que para las próximas reuniones después de analizar el Acta se vean los puntos varios.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

#### **Acuerdos:**

- 1.- El H. Concejo Municipal Aprueba el Acta Ordinaria Nº 051 de fecha 23 de mayo de 2006, con las observaciones del Sr. Eduardo Zerené.
- 2.- El H. Concejo Municipal acuerda buscar los recursos para apoyar el Proyecto Agua Potable de Caburgua Alto, con la suma de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos), vía Subvención.
- 3.- El H. Concejo Municipal acuerda buscar los recursos para la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de Pucón, por la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), para la instalación de cerámica en la sede, con cargo a la subvención año 2006.
- 4.- El H. Concejo Municipal solicitará un informe a la Junta de Vecinos del Sector Villa Cordillera Alta, a Carabineros y un informe jurídico para poder resolver en una semana más la autorización de la patente de Minimercado de alcoholes solicitada por la Sra. María Eugenia Paredes Carrasco.  
El H. Concejo Municipal aprueba la patente de Restorant del Sr. Juan Custodio Saavedra Olivera, ubicado en Km. 7 Camino al Volcán.
- 5.- Se acuerda responder a la Agencia de Turismo Southern Sky Chile-Pucón, que el H. Concejo Municipal en un principio no se opone a la actividad que ellos realizan, pero siempre y cuando cuenten con la autorización del Centro de Esquí de Pucón, y para tener una mayor información de este deporte blanco,

se les invita a exponer en una reunión de concejo junto al coordinador del Centro de Esquí y la Dirección de Turismo Municipal.

**6.-** Se acuerda responder a la Comunidad Indígena Mariano Millahual, que el H. Concejo Municipal no tiene intervención y no respalda a ningún Comité Privado que no esté bajo el alero municipal.

**7.-** El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 05 de junio de 2006.

**8.-** El H. Concejo Municipal acuerda que en un paso no mayor a quince días, una vez que los funcionarios tengan conocimiento del informe elaborado por la Administración Municipal, se invitarán a una sesión extraordinaria para discutir el tema

**9.-** Respecto al Tema Derechos de Aguas se acuerda solicitar nuevamente la oposición a derecho de aprovechamiento de Aguas, solicitada por don Juan Luis Eltit y Sociedad de Profesionales Plantak Ltda.

**10.-** El H. Concejo Municipal acuerda solicitar los derechos de aguas de todos los lugares que son atractivos turísticos de la comuna.

**11.-** Se acuerda otorgar audiencia al Asesor Urbano don David Rosembluth, para que dé a conocer el desarrollo del proyecto de la Poza, el día 13 de junio de 2006 a las 18:00 hrs.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

leb